



**Universidad  
Popular del Cesar**

COORDINACIÓN GRUPO GESTIÓN CONTABLE



LA ACREDITACIÓN ES  
EL COMPROMISO DE TODOS

Valledupar, 14-05-2021

Doctor.

**MARTHA CECILIA PRETELT CHALJUB**

Jefe Oficina Jurídica.

**Valledupar Cesar**

**Asunto: Respuesta solicitud de Evaluación Financiera, según Rad: No. Juri No. 140-200**

Cordial saludo,

Atendiendo su solicitud de verificación de los indicadores financieros del proceso contractual de la Convocatoria Pública No. 003- 2021, cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN CUANTO SE REFIERE A DOTACIÓN DE COMPUTADORES Y RECURSOS AUDIOVISUALES PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES ESPACIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR”**, le hago llegar en tres (03) folios la verificación de los aspectos financieros solicitados.

De igual forma le envío un (01) paquete de las propuesta presentada y carpeta, enviadas a esta coordinación.

**ORLANDO SEOANES LERMA**

Coordinador Grupo Gestión Contable

Anexo: (3) Folios



CO-SC-CER518726



[www.unicesar.edu.co](http://www.unicesar.edu.co)  
Balneario Hurtado Vía a Patilla. PBX (57) (5) 5845336 EXT. 1052  
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380  
Valledupar Cesar Colombia

## EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

OBJETO: “SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN CUANTO SE REFIERE A DOTACIÓN DE COMPUTADORES Y RECURSOS AUDIOVISUALES PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES ESPACIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR.”

En el siguiente cuadro se detallan los documentos y la información financiera exigida por parte de la Universidad Popular del Cesar, en la Convocatoria Pública No. 003 - 2021, las cuales evaluamos una vez emitido el concepto de viabilidad jurídica de los oferentes **DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE** y **COMSISTELCO S.A.S**, los cuales hacen parte integral del expediente donde reposa todo lo concerniente al presente proceso contractual.

### 4.3. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA DEL PROPONENTE

INFORMACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE	COMSISTELCO S.A.S.
Fotocopia del RUP	Si Cumple (Folios: 1 - 210)	Si Cumple (Folios 19-553)
Indicador de Liquidez	18.14 (Folio 12)	3.03 (Folio 22) NO Cumple
Indicador de Endeudamiento	0.09 (Folio 12)	0.35 (Folio 22)
Razón de cobertura de intereses	Indeterminado (Folio 12)	9.21 (Folio 22)
Capital de Trabajo	Si Cumple (\$1.549.528.745) Folio 11	Si Cumple (\$6.999.374.232) Folio 22

### 4.4 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INFORMACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE	COMSISTELCO S.A.S.
Rentabilidad sobre el Patrimonio	0,12 (Folio 12)	0.16 (Folio 23)
Rentabilidad sobre Activos	0,11 (Folio 12)	0.10 (Folio 23)



## COMENTARIOS A LA EVALUACION

1. **DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE** presentó toda la documentación financiera requerida en la Convocatoria Pública No. 003-2021, por lo tanto, se emite concepto financiero como **CUMPLE FINANCIERAMENTE**, de acuerdo a las condiciones y criterios financieros establecidos en los pliegos de condicione, específicamente en el Numeral **4.3**
2. **DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE** presentó toda la documentación financiera requerida en la Convocatoria Pública No. 003-2021, por lo tanto, se emite concepto financiero como **CUMPLE ORGANIZACIONALMENTE**, de acuerdo a las condiciones y criterios financieros establecidos en los pliegos de condiciones, especialmente en el numeral **4.4**.
3. **COMSILTESCOS S.A.S.** presentó toda la documentación financiera requerida en la Convocatoria Pública No. 003-2021, sin embargo, de acuerdo a la Adenda No. 1 de fecha 11 de mayo del 2021, se emite concepto financiero como **NO CUMPLE FINANCIERAMENTE**, de acuerdo a las condiciones y criterios financieros establecidos en los pliegos de condicione, específicamente en el Indicador de Liquidez del Numeral **4.3**.
4. **COMSISTELCO S.A.S** presentó toda la documentación financiera requerida en la Convocatoria Pública No. 003-2021, por lo tanto, se emite concepto financiero como **CUMPLE ORGANIZACIONALMENTE**, de acuerdo a las condiciones y criterios financieros establecidos en los pliegos de condiciones, especialmente en el numeral **4.4**.



CO-SC-CER518726





**CONCEPTO EVALUATIVO:**

Una vez revisado los documentos allegados a la oficina de la Coordinación del Grupo de Gestión Contable, para que se proceda a emitir la Evaluación Financiera sobre el citado proceso, me permito conceptuar que las dos ofertas habilitadas jurídicamente que fueron objeto de este informe, financieramente solamente una cumple con los requisitos y condiciones financieras establecidas en la Invitación a Cotizar.

Por lo anteriormente expuesto y como se puede apreciar en el cuadro de verificación de la información financiera referenciada en el RUP de cada una de las Firmas comerciales que ofertaron y presentaron propuestas, y los comentarios anteriormente expuestos, se concluye por parte del responsable de la presente verificación de información financiera lo siguiente:

**COMSISTELCO S.A.S, NO CUMPLE FINANCIERAMENTE.**

**DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE, CUMPLE FINANCIERAMENTE y ES ADMISIBLE ORGANIZACIONALMENTE.**

Cordialmente,

**ORLANDO SEOANES LERMA**  
Coordinador Grupo Gestión Contable.

